

PROYECTO DE INTERVENCIÓN CON JÓVENES: LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y LAS REDES SOCIALES

AUTORA: MARÍA TRUJILLO SANTOS
TUTORA: MARÍA DOLORES DELGADO RODRÍGUEZ
GRADO EN TRABAJO SOCIAL
TRABAJO DE FIN DE GRADO
CONVOCATORIA: JULIO 2021

Resumen:

Este proyecto de intervención está dirigido a jóvenes de 3º y 4º de ESO, la intervención se enfocará en concienciar sobre la importancia de los estereotipos de género y cómo los y las jóvenes los encuentran y reproducen en el uso de las redes sociales y otras tecnologías de la información y comunicación. Se trabajará mediante sesiones presenciales en las que los y las jóvenes adquirirán los conocimientos necesarios para saber identificar correctamente los estereotipos de género cuando aparecen en su uso de las nuevas tecnologías. También se trabajará con los padres y madres del alumnado acerca de la seguridad de los y las menores en el uso de Internet.

A partir de la participación de la figura del/la Trabajador/a Social, se garantizará que los y las jóvenes adquieran el conocimiento, técnicas y medios necesarios para identificar los estereotipos de género tanto en el contenido que consumen en redes sociales como también en sus comportamientos durante el día a día.

Palabras Clave: Jóvenes, Estereotipos de Género, Redes sociales, Nuevas tecnologías.

Abstract:

This intervention project is aimed to youth students of 3rd and 4th year of secondary school. The intervention will focus on raising awareness about the importance of gender stereotypes and how young people reproduce them in social media and other information and communication technologies. Works will be done through face-to-face group sessions in which young people will acquire the necessary knowledge to know how to correctly identify gender stereotypes when they appear in their daily use of new technologies. Also, we will work with parents of the students about safety in the use of the Internet.

From the participation of the figure of the Social Worker, it will be guaranteed that young people acquire the knowledge and techniques necessary to identify gender stereotypes in the content they consume on social media as well as in their everyday behavior.

Key Words: Youth, Gender Stereotypes, Social Media, New Technologies.

Tabla de contenido

TABLA DE CONTENIDO	4
1. INTRODUCCIÓN	5
2. JUSTIFICACIÓN	6
3. MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO	9
3.1 MARCO LEGISLATIVO.	14
4. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN	16
5. PARTICIPANTES	17
6. MÉTODO	17
7. ACTIVIDADES/ TAREAS A REALIZAR	20
8. TEMPORALIZACIÓN Y CRONOGRAMA	22
9. LOCALIZACIÓN	23
10. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	24
11. RECURSOS	25
12. PRESUPUESTO Y PLAN DE FINANCIACIÓN	26
13. SISTEMA DE EVALUACIÓN	27
14. FACTORES EXTERNOS	28
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	29
ANEXOS	32
ANEXO 1: DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR.	32
ANEXO 2: FICHA DE SEGUIMIENTO	45
ANEXO 3: CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO.....	46

1. Introducción

El presente proyecto de intervención surge a partir de los cambios sociales de los últimos años, en los que los y las jóvenes basan sus relaciones interpersonales a través de las redes sociales, por lo tanto, éstas se han convertido en un reflejo de cómo es la sociedad actual.

En este proyecto la figura del/la Trabajador/a Social cumple la función educativa, de concienciar a los y las jóvenes para que sean conscientes de la importancia de la perspectiva de género y de cómo con su uso diario de redes sociales, se siguen transmitiendo estereotipos de género muy arraigados en nuestra sociedad.

La implementación de este proyecto se realizará a través del Instituto de Educación Secundaria Las Veredillas, en concreto se dirigirá al alumnado de 3º y 4º de la ESO de este centro educativo. Consideramos que es necesario que los contenidos y las habilidades que se aprenden durante la Educación Secundaria Obligatoria se adapten a las necesidades reales de los y las jóvenes, además de a su estilo de vida y medios de comunicación que utilizan habitualmente, para que sean conscientes de que los estereotipos de género siguen vigentes y muchas veces se muestran en las conductas que los y las individuos/as realizan de forma libre en estas plataformas. También se incluirán actividades dirigidas hacia los padres y madres del alumnado, mediante las cuales se pretende concienciar sobre la importancia del control parental en el uso de las redes sociales.

La intervención con este colectivo se basará en facilitar la formación e información necesaria, así como fomentar un espacio de reflexión en el que el alumnado logre concienciarse acerca de la problemática que se está tratando.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, nace el presente proyecto de intervención que pretende apoyar al sistema educativo en la tarea de educar a los y las jóvenes en el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y las redes sociales, desde el punto de vista de la igualdad de género y centrándonos en la importancia de los estereotipos de género en los jóvenes.

2. Justificación

Según datos del INE de la Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares (2020) el 99,9% de los y las jóvenes entre 16 y 24 años usaron internet de manera frecuente en 2020. Esta tendencia ha crecido en los últimos años y se ha convertido en una herramienta básica a la hora de establecer las relaciones sociales durante la adolescencia. Entre los y las menores, entre 10 y 15 años, el 69,5% disponen de un teléfono móvil propio. En los jóvenes de 14 años este dato sube a un total del 92,8% el porcentaje de menores que dispone de un teléfono móvil. Desde edades muy tempranas los y las menores tienen acceso libre a internet y a las redes sociales.

Además, según la encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares (INE, 2020) el 93% de los y las jóvenes de entre 16 y 24 años participan en las redes sociales de carácter general (como Instagram, Facebook, Twitter o YouTube) y el de estas se realiza de forma diaria. Por ello, los y las jóvenes en la actualidad establecen las relaciones sociales entre iguales a través de las redes sociales. A la hora de usar estas plataformas no se observa diferencias de género destacables en el tiempo y forma de uso de estas, pero sí que existe diferencia en el

contenido que se consume, es decir hombres y mujeres consumen contenido diferente en las redes sociales.

Los estereotipos de género (Monforte, 2019) hacen referencia a las creencias compartidas sobre qué significa ser un chico o una chica. Estos estereotipos se transmiten de una generación a otra mediante costumbres, comportamientos y en definitiva mediante la cultura. Con los cambios sociales de las últimas épocas, tales como la aparición de internet y los cambios en las formas de comunicación, los estereotipos de género también han cambiado, así como la forma de transmitirlos y reproducirlos. De este modo podemos observar como los estereotipos de género se siguen reproduciendo mediante el uso de las redes sociales por parte de los y las jóvenes, ya que tanto el contenido que generan los mismos como el contenido que consumen en las redes sociales se basa en estos estereotipos y en aquellos temas que asignamos a cada género. Incluso la publicidad y las campañas de marketing que se realizan a través de las redes sociales se basan en estas diferencias según el género para elegir a quién enseñar dicha publicidad.

Además, Lillo Espinosa, J.L. (2004) define la adolescencia como una etapa evolutiva en la que se producen muchos cambios físicos, psicológicos y sociales, se produce el paso de la infancia al mundo adulto y esto hace que el adolescente se encuentre sometido a grandes presiones tanto internas como externas. Todas estas condiciones se traducen en una inmadurez emocional, social y contextual en la que es necesaria una orientación para fomentar el desarrollo de nuevas habilidades psicológicas. Los aprendizajes realizados durante esta etapa serán la base de la personalidad y valores de los adultos del futuro.

En el sistema educativo actual no se contempla la educación en el uso seguro de las redes sociales y los peligros y riesgos de Internet. Por ello consideramos que educar en el buen uso de las redes sociales consiste en un método de protección frente a los

riesgos derivados del uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Dentro de los planes que contempla la Ley canaria de igualdad se encuentran diversas medidas para garantizar la igualdad en los centros educativos de esta comunidad autónoma, pero no se contempla ninguna acción específica para garantizar un uso inclusivo de las redes sociales y para educar en la importancia de la igualdad también en el ámbito digital y en el uso de internet.

A través de los datos del Gobierno de Canarias sobre la enseñanza en esta comunidad autónoma, podemos ver como existen desigualdades en la ratio de alumnado según sexo en todos los niveles educativos, de este modo, las mujeres tienden a elegir áreas de conocimiento relacionadas con las ciencias sociales y las humanidades mientras que los hombres se centran en carreras tecnológicas, a pesar de que las mujeres tienen mayor presencia en la educación superior y mejores resultados académicos, la inserción laboral de las mujeres es menor y los salarios son más bajos y la temporalidad de los contratos es mayor. Estas diferencias en el nivel educativo conllevan a la reproducción de estereotipos de género que dificultan la igualdad de oportunidades para ambos géneros.

Por todo ello, consideramos que este proyecto de intervención es necesario para trabajar con los y las menores desde la perspectiva que ellos y ellas tienen de las redes sociales, y tener en cuenta el uso real que ellos y ellas dan a estas plataformas para que sean conscientes de la importancia, tanto del vocabulario, como de las conductas y actitudes que llevan a cabo, y también para que sean conscientes de que, a pesar de vivir en el siglo XXI, en una sociedad que es considerada abierta y moderna, siguen existiendo las desigualdades de género y sigue existiendo discriminación y sexualización de la mujer desde edades muy tempranas.

3. Marco conceptual y teórico

Este proyecto está dirigido a prevenir la transmisión de estereotipos de género en los/as jóvenes, en concreto a través de las redes sociales. Para ello definiremos y explicaremos diferentes conceptos que consideramos necesarios para la comprensión del proyecto, estos términos son: género y estereotipos de género, además de cómo influyen en las redes sociales. Seguidamente se expondrá la importancia de un sistema educativo igualitario y finalmente se analizará el marco legislativo existente en esta materia, y los planes y proyectos existentes en el sistema educativo actual para tratar esta problemática con los y las jóvenes.

Género

A la hora de definir el concepto de género podemos partir de la frase de Simone de Beauvoir (1949) “una mujer no nace, sino que se hace”. De este modo podemos entender la diferencia entre el concepto de sexo como una condición biológica que se transmite de forma genética mientras que el género incluye otras muchas características humanas que son aprendidas y asociadas a lo que socialmente se considera como masculino o femenino.

Según la Real Academia Española (RAE) el género es el grupo social al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido desde un punto de vista sociocultural y no exclusivamente biológico.

Según Espinar (2007) cuando hablamos del sexo hacemos referencia a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, y cuando nos referimos a género hablamos de las diferencias socioculturales construidas en base a la biológica, es decir hacemos referencia a roles, funciones, actitudes o comportamientos que las distintas sociedades adjudican a cada uno de los sexos y que los seres humanos aprendemos e

interiorizamos. Este proceso de construcción sociocultural se denomina sistema sexo-género, y se trata de un rasgo estructurante de todas las sociedades conocidas.

En el estudio de Colás y Villaciervos (2007) se define el género como una representación cultural que contiene ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes, mandatos y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y de los hombres, de este modo se establecen ciertas diferencias entre los hombres y las mujeres ya que se considera que tienen funciones diferentes en la sociedad. De este modo las personas se convierten en hombres y mujeres en función del aprendizaje que realizan sobre las representaciones culturales del género que rigen también el carácter de las relaciones que mantienen en las diferentes esferas sociales.

Estereotipos de género.

El siguiente concepto se trata de los estereotipos de género, podemos denominar estereotipos de género a las características que se otorgan a las personas según su sexo, las cuales están basadas en los roles e identidades que socialmente se han asignado a los hombres y a las mujeres (Amurrio Vélez et al.,2012). Los estereotipos de género constituyen las ideas que ha construido una sociedad sobre los comportamientos y los sentimientos que deben tener las personas según su sexo y son transmitidas generación tras generación. Con el paso del tiempo los estereotipos se naturalizan, se olvidan de que son construcciones sociales y se asumen como verdades absolutas acerca de cómo son los hombres y las mujeres. A través de los estereotipos naturalizamos la masculinidad y la feminidad, biologizando los roles e identidades que socialmente se ha asignado tanto a hombres como a mujeres (Amurrio Vélez et al.,2012).

Según Colás y Villaciervos (2007) los estereotipos de género son herramientas socioculturales sobre las que se asientan algunas normas de funcionamiento social y, a su

vez, sirven como referente para estructurar la identidad de los sujetos. Por ello los estereotipos de género tienen consecuencias a nivel educativo muy importantes ya que juegan un papel básico en las formas de pensar, interpretar y actuar de los sujetos, además de en la forma de relacionarse con otras personas. Esto tiene un impacto en las expectativas asumidas por el alumnado adolescente, lo podemos observar en el ejemplo indicado por Simón (2005) donde observa que a partir de la pubertad las niñas perciben que su éxito va a ir unido a su belleza o su simpatía mientras que el éxito de los niños está relacionado a su fuerza, ingenio o inteligencia. Esto condiciona a ambos géneros a la hora de elegir la carrera universitaria que desean cursar, donde las mujeres son orientadas hacia ramas sociales, y los hombres a las ramas científicas y tecnológicas, estas diferencias desde la infancia y la adolescencia generan diferencias en la sociedad y son la base de la brecha de género en el mercado laboral.

El género en las redes sociales.

Comenzamos definiendo el término de red social, el cual ha sido usado en diferentes ámbitos, pero en la actualidad hace referencia a comunidades virtuales en las que se generan lazos interpersonales que proporcionan sociabilidad, apoyo, información y un sentimiento de pertenencia y una identidad social (Espinar & González, 2009) El rasgo característico de las redes actuales es que los usuarios son también creadores y editores de sus propios espacios virtuales, además estas redes crecen siguiendo un modelo viral, en el cual el contenido creado por los miembros de la misma se comparte y el crecimiento se desarrolla de forma muy rápida, pudiendo llegar la información a muchas personas de una forma relativamente sencilla.

Flores, P. & Browne, R. (2017) consideran que los estereotipos relacionados con el género que caracterizan nuestra cultura (con relación a las estructuras dominantes y las relaciones de poder) pueden ser plasmados en las relaciones interpersonales que se desarrollan a través de Internet y las redes sociales. La popularidad del uso de estas plataformas a la hora de establecer relaciones en la juventud conduce a la reproducción de estereotipos de género ya que las redes sociales tienen gran impacto en la socialización de género. En los últimos años han crecido los estudios acerca de cómo ha impactado el uso de las redes sociales en los y las jóvenes, en los cuales se observan diferencias según género en las características de uso de las redes sociales, por ejemplo, los juegos que les interesan, las herramientas y servicios que utilizan, etc. (Espinar & González, 2009)

Igualdad en educación

En las últimas reformas del sistema educativo español se ha comenzado a incorporar la igualdad de género en los centros educativos y garantizar la igualdad de oportunidades para todo el alumnado. En el estudio realizado por Prendes-Espinosa et al. (2020) se explica como a lo largo de la historia se han seguido 3 modelos principales de organización en el aula:

- Escuela segregada: alumnas y alumnos acuden a la escuela en espacios diferenciados.
- Escuela mixta: convivencia en la escuela de ambos sexos
- Escuela coeducativa: modelo educativo que elimina desigualdades para ofrecer las mismas oportunidades

A pesar de los cambios sociales de la última década y del auge de los movimientos feministas, muchos centros escolares mantienen el modelo de educación mixta y no

contemplan el cambio a una estructura en la que se favorezcan unas relaciones igualitarias en el alumnado.

Desde el Instituto Canario de Igualdad se destaca la importancia de la educación en las políticas de igualdad de género, ya que es un proceso mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y modos de actuar y se produce la vinculación cultural, moral y conductual en la sociedad. Mediante esta transferencia se ha reproducido históricamente la desigualdad de género y es este mismo método el único medio eficaz para frenar las desigualdades y construir una sociedad más igualitaria.

En el estudio realizado por Prendes-Espinosa et al. (2020) se establecen diversas propuestas de actuación orientadas a incorporar un modelo coeducativo en los centros escolares ya que es necesario reconocer el papel clave que tienen las nuevas tecnologías para la innovación educativa y la mejora del currículum escolar. Aún en la actualidad no son numerosas las prácticas a través de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) para educar en la igualdad de género. Una de las propuestas realizadas por Prendes-Espinosa et al. (2020) contempla la desigualdad de acceso de los hombres y las mujeres a las asignaturas denominadas STEM (en inglés: Science, Technology, Engineering and Mathematics) puede estar causadas por los estereotipos relacionados con la menor habilidad femenina en las tecnologías o con la ausencia de referentes femeninos en estas disciplinas. Por ello proponen la utilidad de las TIC en un doble sentido: como un contenido de enseñanza mediante el cual se trabaje para que las STEM no contribuyan a las desigualdades de género y por otra parte como herramientas que el alumnado pueda utilizar en igualdad, empoderando tanto a alumnas como a alumnos con el potencial de las TIC y luchar contra estereotipos como el de asociar la competencia tecnológica como propia de los hombres.

3.1 Marco Legislativo.

En el ámbito educativo ha ido cobrando importancia la educación en las TIC, a continuación, vamos a exponer las regulaciones existentes tanto a nivel estatal como autonómico en este aspecto.

Nivel Nacional:

La ley que regula el sistema educativo vigente en la actualidad en el Estado español se trata de la Ley Orgánica de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. En esta ley se contempla el uso generalizado de las TIC en múltiples aspectos de la vida cotidiana de los menores, por lo que es necesario que se desarrolle la competencia digital tanto en el alumnado como en el personal docente. Además, esta ley recoge que es necesario proporcionar una formación adecuada en TIC independientemente del nivel socioeconómico de los menores, para así evitar la exclusión social de los menores con menos recursos económicos. A pesar de todo no contempla, de forma específica las diferencias de género que se producen en el uso de las nuevas tecnologías.

En la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, en el artículo 28 se establece que el Gobierno debe promover y apoyar la igualdad de oportunidades en los programas públicos de desarrollo de la Sociedad de la Información, así como garantizar la plena incorporación de las mujeres en la Sociedad de la Información mediante el desarrollo de programas específicos en materia de acceso y formación en el uso de las TIC.

Nivel Autonómico:

A nivel Autonómico el Decreto 7/2021 de 18 de febrero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

se trata de la norma que regula los centros educativos en Canarias. En el artículo 15 se establecen las competencias en materia de modernización y tecnologías de la información y comunicación que pertenecen a esta CCAA, entre ellas se contempla la ejecución de planes y programas destinados a garantizar la disponibilidad de las TIC en los centros educativos.

La Ley Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres (LCIMH) contempla que las políticas educativas deben estar orientadas a conseguir un modelo educativo basado en el desarrollo integral de la persona, al margen de los estereotipos y roles en función del sexo. Para ello se establecen las siguientes medidas a desarrollar en el sistema educativo a nivel autonómico:

- La incorporación de medidas programas y protocolos de detección, prevención e intervención en relación con la violencia de género
- La incorporación de la igualdad en el Reglamento Orgánico de los centros educativos
- La atención, con programas específicos, de la educación afectiva y sexual con enfoque de género.
- La promoción de la diversificación profesional ente alumnas y alumnos.
- La formación del profesorado en materia de igualdad
- La revisión del currículo académico para la eliminación de los prejuicios sexistas y el fomento de la igualdad en los materiales curriculares y libros de texto.

Todas estas medidas suponen un gran avance de la perspectiva de género en el sistema educativo, pero siguen siendo insuficientes ya que no contemplan toda la problemática en relación con la discriminación por razones de género. Se contempla un

acceso igualitario al uso de las tecnologías, pero no se presta atención a cómo los menores usan esas tecnologías o cómo es el contenido que consumen a través de estas.

Existen programas a nivel autonómico, como el programa Diana que tiene como objetivo el incentivar la presencia de niñas y jóvenes en las carreras tecnológicas desarrollando materiales y talleres de educación en programación en los colegios, que contribuya a la ruptura de estereotipos sexistas en el ámbito de las TIC. Este programa está promovido por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

4. Objetivos de la Intervención

Objetivo general:

- Sensibilizar, concienciar y prevenir la transmisión de estereotipos relacionados como el género, así como promover el uso seguro de las tecnologías de la Información y Comunicación en el alumnado de 3º y 4º de Educación Secundaria en el municipio de Santa Cruz de Tenerife

Objetivos específicos:

- Prevenir la transmisión de estereotipos de género en los adolescentes.
- Impulsar un debate grupal en los jóvenes sobre el concepto de género y los estereotipos relacionados con el mismo
- Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación desde una perspectiva de género
- Prevenir los riesgos relacionados con el uso de las redes sociales y otras herramientas de internet

Objetivos operativos:

- Lograr la asistencia de al menos un 80% del alumnado matriculado en 3º y 4º de Educación Secundaria de los centros educativos participantes
- Conseguir que al menos un 70% del alumnado participante en las actividades, colaboren activamente en las mismas.
- Inculcar en al menos un 50% del alumnado participante en las actividades una conciencia sobre la importancia del uso adecuado de las nuevas tecnologías.
- Lograr que al menos un 50% del alumnado que participa en las actividades obtenga conciencia sobre los estereotipos de género.

5. Participantes

Los participantes directos en este proyecto son el alumnado del centro educativo IES Las Veredillas, en concreto los alumnos matriculados en los cursos 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria. También estará implicado el profesorado de los cursos anteriormente mencionados ya que serán los encargados de acompañar al alumnado durante las sesiones.

Además, se colaborará con el AMPA del centro educativo ofreciendo la realización de 2 sesiones para madres y padres del alumnado.

6. Método

El método de intervención que se utilizará en este proyecto parte del modelo crítico/radical. Según Garro, J. J. (2009) este modelo de intervención establece la

importancia del análisis de la estructura social a la hora de analizar los problemas sociales.

La relación entre la figura de el/la trabajador/a social y el alumnado participante estará basada en los principios de igualdad, equidad, confianza y respeto.

La intervención que se realizará tendrá como objetivo visibilizar el origen de las estructuras sociales con las que los jóvenes construyen su identidad de género y reproducen actitudes propias de una sociedad patriarcal.

Los principios fundamentales en los que se basa el proyecto son los principios de voluntariedad, igualdad de oportunidades, respeto, calidad, solidaridad y justicia social.

La metodología de intervención se caracterizará por una participación de forma activa por parte del alumnado, flexibilidad y una libertad total a la hora de exponer sus ideas, experiencias y opinión personal. El contenido de las sesiones se organizarán a través de dinámicas, en las que se presentarán los temas a tratar de forma amena, divertida y participativa. Al final de cada dinámica se proporcionará un espacio para el debate grupal, para la reflexión y para consultar cualquier duda que pueda surgir en el alumnado.

La estrategia de intervención estará dividida en varias fases:

FASE I: Coordinación.

Se trata de la primera fase del proyecto en la que se solicitará una reunión a los centros educativos interesados en participar en el proyecto. En esta primera reunión se presentará el proyecto, los contenidos a tratar y se preguntará al equipo educativo sobre problemáticas concretas que estén interesados a tratar en las sesiones. Después se realizarán las reuniones que sean precisas para concretar el horario en el que se intervendrá y con qué clases se llevara a cabo el proyecto.

FASE II: Ejecución

En esta fase comenzamos la ejecución de las sesiones con el alumnado, se realizará una primera sesión introductoria y a partir de la segunda sesión se comenzarán a tratar los contenidos del proyecto, que están organizados en cuatro bloques temáticos que son los siguientes:

Bloque I: el concepto de género.

Se comenzará trabajando con el alumnado el concepto de género. Partiendo del conocimiento previo que tengan sobre el género, se explicarán diferentes definiciones de este y se abordará la relación entre los conceptos de sexo y género.

Bloque II: los estereotipos de género.

En este bloque de contenido se trabajará el concepto de estereotipos de género. Desde la experiencia y las creencias propias del alumnado se trabajará para que aprendan a identificar los estereotipos existentes.

Bloque III: el uso de las redes sociales

En este apartado trabajaremos el concepto de redes sociales, qué son, para qué las usamos y qué función e importancia tienen en la sociedad actual.

Bloque IV: los estereotipos de género en las redes sociales.

Trabajaremos partiendo del conocimiento previamente adquirido acerca de los estereotipos de género y analizaremos cómo afectan en el uso de las redes sociales. También se hará hincapié en el contenido que consumimos en las mismas y las diferencias en la publicidad que aparece según el género.

En esta fase del proyecto también se incluyen las dos sesiones informativas que se realizarán con los padres y las madres del alumnado. En estas sesiones se tratarán temáticas como la importancia de la seguridad en redes sociales y el impacto de las redes en el desarrollo de los adolescentes, y también acerca del control parental en internet.

FASE III: Evaluación del proyecto.

En esta fase se llevará a cabo una reflexión y valoración de los conocimientos adquiridos. Se realizará un cuestionario en el que los menores evaluarán los resultados obtenidos y además se realizará una reunión con el personal docente de cada clase para valorar los resultados observados en los menores.

7. Actividades/ tareas a realizar

A continuación, expondremos una tabla que contempla las sesiones correspondientes a cada bloque temático, así como una propuesta de actividades a realizar con el alumnado. Estas actividades se adaptarán dependiendo de las necesidades e inquietudes de cada grupo de estudiantes. El desarrollo detallado de cada actividad se encuentra en el Anexo 1:

Sesión	Contenido	Actividades	Recursos
1	Presentación	Presentación (1) Normas conjuntas (2) Cuestionario inicial (3)	Materiales: ordenador, cartulina, imperdible.
			Humanos: Un/a Trabajador/a social
2	El concepto de género	¿Qué sabemos de? (4)	Materiales: papel craft, rotuladores
			Humanos: Un/a Trabajador/a social
3	Diferencia entre sexo y género	Sistema sexo-género. (5)	Materiales: pizarra, rotuladores
			Humanos: Un/a Trabajador/a social
4	Los estereotipos de género	Mi persona ideal (6)	Materiales: papel craft grande, pizarra, rotuladores.

			Humanos: Un/a Trabajador/a social
5	Los estereotipos de género	Visionado del vídeo: “Como una niña” (7) Búsqueda de ídolos (8)	Materiales: ordenador, proyector, pizarra. Humanos: Un/a Trabajador/a social
6	Las redes sociales	¿Qué sabemos de? (9) La evolución en internet (10)	Materiales: papel craft, rotuladores, tarjetas impresas. Humanos: Un/a Trabajador/a social
7	Cómo usamos las redes sociales	Teatro foro (11)	Materiales: disfraces, gorros, pelucas, etc. Humanos: Un/a Trabajador/a social
8	Los estereotipos de género en redes sociales	¿qué vemos en Instagram? (12)	Materiales: Supuestos prácticos impresos, bolígrafos, cartulina, rotuladores, material de manualidades. Humanos: Un/a Trabajador/a social
9	Los estereotipos de género en redes sociales. La publicidad	Analizando anuncios. (13)	Materiales: ordenador, proyector, pizarra. Humanos: Un/a Trabajador/a social
10	Reflexión final y evaluación	Cuestionario final (14) Todo lo que he aprendido (15)	Materiales: Folios, bolígrafos, ordenador, cuestionario impreso. Humanos: Un/a Trabajador/a social

Fuente: elaboración propia

Las sesiones que se realizarán con los y las padres y madres tendrán una configuración diferente: serán sesiones de una hora de duración en la que se expondrá un tema y se proporcionará un tiempo para preguntas y dudas.

El contenido de estas sesiones será:

-Sesión 1: Las redes sociales y los peligros de internet en la adolescencia.

-Sesión 2: Control parental en internet.

8. Temporalización y cronograma

Este proyecto se llevará a cabo durante el curso escolar 2022/2023. Se desarrollará mediante sesiones de 55 minutos de duración de forma semanal, el horario se elegirá a conveniencia del centro educativo. Serán un total de 10 sesiones por lo que la duración total del proyecto será de aproximadamente 12 semanas.

El proyecto se dividirá en varias fases:

La primera fase se trata del proceso de coordinación entre los profesionales del proyecto y los centros educativos en el cual se impartirá, en estas reuniones se presentará el proyecto, se decidirá que clases participarán en el mismo y se establecerá el horario concreto de las sesiones.

La segunda fase se trata del desarrollo del proyecto, incluirá la intervención con el alumnado, con los padres y madres, y se organizará el contenido de las diferentes sesiones en bloques temáticos. También incluirá sesiones que se realizarán con las madres y los padres de los y las alumnos/as.

La tercera fase, será la evaluación final en la que valoraremos en qué medida hemos conseguido los objetivos propuestos.

A continuación, se presenta el cronograma diseñado para el proyecto:

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6
Presentación del proyecto y coordinación						

Fase 1	Sesión 1. Presentación						
Fase 2	Sesión 2						
	Sesión 3						
	Sesión 1 (AMPA)						
	Sesión 4						
	Sesión 5						

Fuente: elaboración propia

		Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12
Fase 2	Sesión 6						
	Sesión 7						
	Sesión 8						
	Sesión 2 (AMPA)						
	Sesión 9						
Fase 3	Sesión 10						
	Evaluación final						

Fuente: elaboración propia

9. Localización

La localización de este proyecto se trata del municipio de Santa cruz de Tenerife.

El lugar en el que se llevará a cabo será el Instituto de Educación Secundaria Las Veredillas, el cual se encuentra localizado en el distrito suroeste de Santa Cruz de Tenerife.

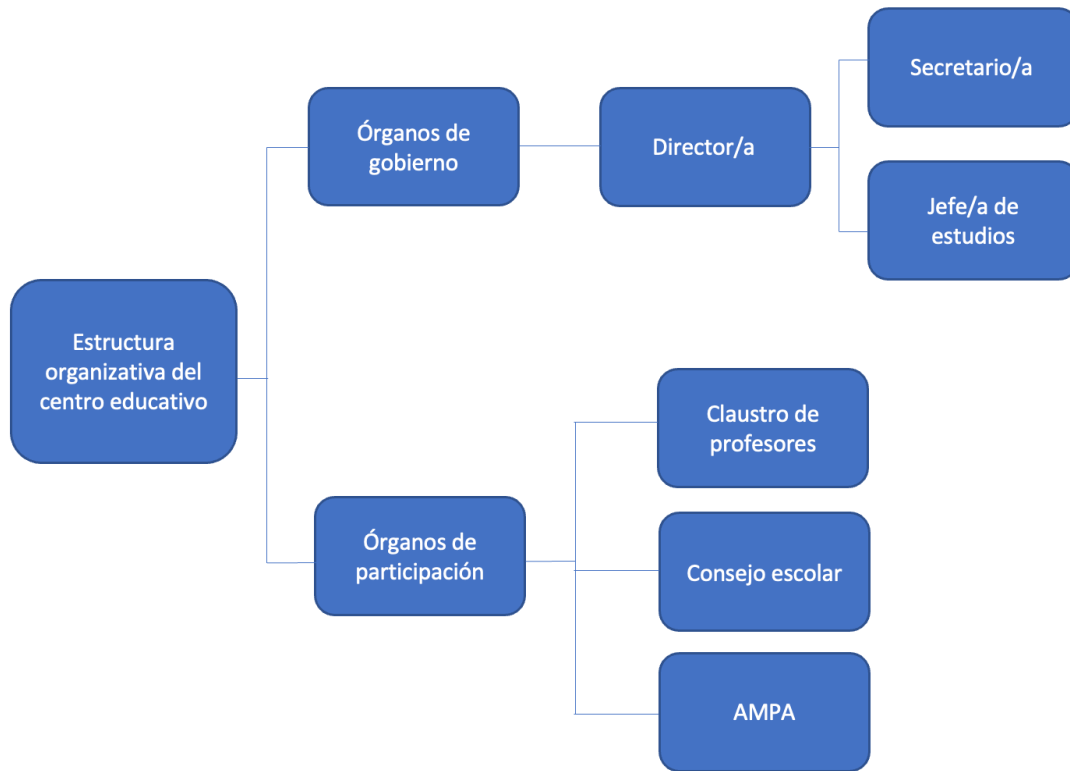
La localización física del proyecto serán las instalaciones cedidas por el propio centro, como las aulas, despachos etc.

10. Administración del proyecto

La estructura que tendrá este proyecto para su ejecución e implementación contempla los siguientes aspectos:

- La organización del proyecto se gestionará en las reuniones que mantendrá el/la Trabajador/a Social con el centro educativo tanto en la preparación previa al proyecto como durante la implementación de este, así como de las reuniones orientadas a la evaluación del proyecto. El AMPA colaborará haciendo conocer a los padres y las madres sobre las sesiones que se dirigirán a ellos y ellas.
- La coordinación se realiza con el equipo directivo del centro educativo, así como con los/las tutores de las clases participantes en el proyecto.
- La promoción y difusión del proyecto la realizará el propio centro educativo que hará llegar la información sobre el proyecto a los/las tutores/as de los cursos que participarán en el proyecto que serán los encargados de hacer llegar al alumnado de la existencia del proyecto y fomentar en los y las menores la participación activa en el mismo.

La organización del proyecto se adaptará al esquema organizativo del centro educativo. El esquema organizativo del centro académico en el que se implementará el proyecto es el siguiente:



Fuente: elaboración propia

11. Recursos

Los recursos necesarios para llevar a cabo este proyecto son los siguientes:

R. Humanos	R. Técnicos	R. Materiales
1 Trabajador/a social que se encargará de la coordinación, dinamización y evaluación del proyecto (40 horas semanales)	Ordenador. Acceso a programas como PowerPoint Acceso a Internet Proyector Material audiovisual	Todo el material necesario para llevar a cabo las actividades: papel, cartulinas, rotuladores, bolígrafos, etc. Material impreso como cuestionarios

		Aula equipada con mesas sillas, pizarra, etc.
--	--	---

Fuente: elaboración propia

12. Presupuesto y plan de financiación

A continuación, presentaremos un presupuesto estimado de los costes previstos para este proyecto de intervención.

Los gastos derivados de la contratación de profesionales para llevar a cabo el proyecto es el siguiente:

Profesional	Horas mensuales	Coste mensual
Trabajador/a Social	40	1.200€

Fuente: elaboración propia

La duración aproximada del proyecto de intervención es de aproximadamente 3 meses por lo que el coste relacionado con el personal será de aproximadamente 3.600€

Con relación a la cantidad derivada a los gastos materiales será:

- Infraestructura: será cedida por los propios centros educativos.
- Material fungible: se estima un presupuesto de 250€ por clase en la que se impartirá el proyecto. Esto incluye el coste de material de papelería, así como de impresión de cuestionarios y demás materiales que sean necesarios.
- Imprevistos: se destinará un presupuesto concreto para posibles imprevistos que puedan surgir.

Para el calculo de presupuesto se tomará como referencia que el proyecto se implementará en un total de 6 clases:

PRESUPUESTO	
RECURSOS HUMANOS	3.600€
RECURSOS MATERIALES	250€ X 6 CLASES = 1500€
IMPREVISTOS	500€
TOTAL	5.600€

Fuente: elaboración propia

13. Sistema de evaluación

La evaluación de este proyecto se realizará de dos formas: una cualitativa y otra cuantitativa.

- Evaluación cualitativa: al finalizar cada sesión el/la trabajador/a social deberá cumplimentar una ficha de seguimiento (ver anexo nº 2) para que la evaluación se realice durante todo el proceso. Mediante la observación directa se valorará cada sesión teniendo en cuenta aspectos como la participación o la motivación del alumnado.

Además, el alumnado realizará un cuestionario de conocimientos previos (Ver anexo 3) que se repetirá una vez finalizado el proyecto. Con este cuestionario se pretende valorar si el alumnado ha adquirido los conocimientos acerca de la temática a tratar y cómo ha progresado a lo largo del proyecto,

- Evaluación cuantitativa: Se realizará en la última sesión con el alumnado, en la cual cumplimentarán un cuestionario en el que valorarán cómo han percibido el proyecto y el conocimiento que han adquirido con el mismo. (Ver anexo 3)

Además, al finalizar el proyecto se realizará una evaluación final, que tendrá lugar una vez hayan finalizado todas las sesiones presenciales con el alumnado y con los padres y las madres. En esta evaluación final, nos reuniremos con el personal docente (tutores/as de los cursos participantes en el proyecto) y la dirección del centro, se presentará la memoria final del proyecto en la que se hará un análisis de las diferentes evaluaciones realizadas previamente (cuestionarios del alumnado y seguimiento por parte del/a profesional) y el aprendizaje adquirido. También se analizará la ejecución del proyecto, si ha cumplido las expectativas y se escucharán propuestas de mejora.

14. Factores externos

Debido a la situación actual por el COVID-19, se seguirán todos los requisitos y medidas de seguridad sanitaria establecidos tanto por el gobierno local como por el centro educativo. En caso de que sea necesario se adaptarán los contenidos de las sesiones al formato online.

Referencias bibliográficas

- A. García, M.C. López, B. Catalina (2013) Hábitos de uso en Internet y en las redes sociales de los adolescentes españoles *Comunicar*, 41 Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4376530>
- Amurrio Vélez, M., Larrinaga Rentería, A., Usategui Basozobal, E., & Del Valle Logroño, A. I. (2012). Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes. Donostia: *Eusko Ikaskuntza*.
- C. Serrano-Barquín, H. Serrano-Barquín, P. Zarza-Delgado, G. Vélez-Bautista (2018) Estereotipos de género que fomentan violencia simbólica: desnudez y cabellera *Revista Estudios Feministas*, 26(3).
- Caricote Agreda, E. (2006). Influencia de los estereotipos de género en la salud sexual en la adolescencia. *Educere*, 10(34), 463-470.
- Colás Bravo, P., & Villaciervos Moreno, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 35-38. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/rie/article/view/96421>
- Fernández-de-Arroyabe-Olaortua, A., Lazkano-Arrillaga, I., & Eguskiza-Sesumaga, L. (2018). Nativos digitales: Consumo, creación y difusión de contenidos audiovisuales online. *Comunicar*, 26(57), 61–69. <https://doi-org.accedys2.bbtk.ull.es/10.3916/C57-2018-06>
- Garro, J. J. (2009). Modelos de intervención en Trabajo Social. T. García, *En Fundamentos del trabajo social*, 293-344.

- I .Torjada, N. Araña, I.J.Martinez (2013) Estereotipos publicitarios y representaciones de género en las redes sociales *Comunicar*, 41
- J. Díaz-Campo, E. Fernández-Gómez (2017) Estereotipos de género y socialización del menor: La publicidad de juguetes a través de Facebook en España *Observatorio Journal*,, 025-043
- J. Monforte, J. Úbeda-Colomer (2019) ‘Como una chica’ un estudio provocativo sobre estereotipos de género en educación física. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, ISSN 1579-1726, Nº. 36, págs. 74-79
- J. Monfote, J. Úbeda-Colomer (2019) ‘Como una chica’ un estudio provocativo sobre estereotipos de género en educación física. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, ISSN 1579-1726, Nº. 36, págs. 74-79
- Lillo Espinosa, J.L. (2004). Crecimiento y comportamiento en la adolescencia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, (90), 57-71. Recuperado en 03 de mayo de 2021, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352004000200005&lng=es&tlng=es
- M. Moya, A. Moya-Garófano (2021) Evolution of Gender Stereotypes in Spain: From 1985 to 2018 *Psicothema* 33No1 53-59. Recuperado de: <http://web.b.ebscohost.com/accedys2.bbt.ull.es/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=95af9bbc-2f5d-4aa4-98ea-10d5d854133a%40pdc-v-sessmgr02>
- M.A Blanco (2015) Implicaciones del uso de las redes sociales en el aumento de la violencia de género en adolescentes *Comunicación y Medios*, (30), Pág. 124 - 141. Recuperado de: <https://boletincorteidh.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/32375>

Muñoz Sánchez, P., & Iniesta Martínez, A. (2017). LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN JÓVENES ADOLESCENTES DESDE LOS ESTEREOTIPOS DE LAS RELACIONES DE PAREJA. ESTUDIO DE CASO EN COLOMBIA Y EN ESPAÑA. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*.
Revista INFAD de Psicología., 2(1), 169.
<https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.929>

Renau, V; Carbonell, X Oberst, U (2014); Redes sociales online, género y construcción del self *Revista de Psicología Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna*.

U. Orbest, D. Chamarro, V. Renau (2016) Estereotipos de género 2.0: Auto-representaciones de adolescentes en Facebook, *Comunicar*, 48

Anexos

Anexo 1: Descripción de las actividades a realizar.

Propuesta de actividades a realizar con el alumnado:

Actividad 1: Presentación

Objetivos:

- Favorecer que los/as participantes se conozcan

Temporalización:

20 minutos

Participantes:

Grupo completo.

Material:

Cartulina, impermeable

Desarrollo:

Cada persona recibirá una cartulina tamaño A5 en la que deberá escribir su nombre.

A partir de cada letra del nombre, los compañeros escribirán un adjetivo o característica que describa a la persona. Por ejemplo, ANA

A: Amable

N: Natural

A: Alegre

Finalmente, cada persona recuperará su tarjeta y se presentará delante de todo el grupo con sus características.

Actividad 2: Normas conjuntas

Objetivos:

- Establecer las normas de convivencia que se seguirán a lo largo de todo el proyecto.
- Fomentar la cohesión grupal y el trabajo conjunto.

Temporalización:

20 minutos.

Participantes:

Grupo completo

Material:

Cartulina, pizarra, notas adhesivas, rotulador.

Desarrollo:

De forma participativa, se establecerán las normas del grupo. Se repartirán notas adhesivas a todo el alumnado y en ellas escribirán las normas que consideren convenientes a la hora de desarrollar las sesiones (respetar el turno de palabra, las opiniones de los/as compañeros/as, etc.) Una vez hayan escrito todas las normas, se pegarán las notas adhesivas en la pizarra. El/la dinamizador/a organizará las propuestas por temáticas. Todo el grupo debatirá y establecerá unas normas comunes, y en una cartulina las escribirán. Es conveniente colocar esa cartulina en el aula para recordar las normas en caso de que sea necesario.

Actividad 3: Cuestionario inicial

Objetivos:

- Conocer el grado de conocimiento previo del alumnado sobre la temática a trabajar.

Temporalización:

15 minutos.

Participantes:

Esta actividad se realizará de forma individual.

Material:

Cuestionario, bolígrafos.

Desarrollo:

Esta actividad consiste en el cumplimiento de un cuestionario anónimo, que servirá para conocer el nivel de conocimiento previo que tiene el alumnado sobre la temática a trabajar. Este cuestionario también servirá para evaluar la evolución del alumnado a lo largo del proyecto.

Actividad 4: ¿Qué sabemos de?

Objetivos:

- Conocer el conocimiento previo del grupo acerca del concepto de género
- Compartir el conocimiento acerca de conceptos básicos como sexo y género.

Temporalización:

30 minutos

Participantes:

Grupo completo

Material:

Papel craft, rotuladores.

Desarrollo:

En un papel craft grande con la palabra género en el que el alumnado tendrá que escribir lo que entiende sobre la misma. Después de que todos hayan escrito algo, se pasará a leer lo que han escrito y poner en común. Finalmente se expondrá el concepto de género y se explicará la diferencia entre género y sexo.

Actividad 5: Sistema sexo-género**Objetivos:**

- Entender la diferencia entre los conceptos de sexo y de género

Temporalización:

50 min

Participantes:

Grupo completo

Material:

Pizarra, rotuladores.

Desarrollo:

En la pizarra se creará una tabla como la siguiente:

Sistema	Sexo	Género
Mujer		
Hombre		

Fuente: elaboración propia

Se preguntará al alumnado acerca de las características de las mujeres y de los hombres que consideran que están ligadas al sexo y aquellas que tienen que ver con el género.

Después se analizarán todas estas características y se reflexionará sobre si las características ligadas al sexo son relacionadas con las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y cuáles son concepciones creadas por la sociedad.

Actividad 6 Mi persona ideal

Objetivos:

- Conocer los estereotipos de género que tienen los participantes
- Concienciar acerca de lo integrado que tenemos los estereotipos de género en la sociedad

Temporalización:

55 min

Participantes:

El grupo completo

Material:

2 papel craft grandes, rotuladores, pizarra.

Desarrollo:

Esta actividad comienza dividiendo al grupo en dos, cada subgrupo tendrá un papel craft en el que tendrá que dibujar su chico/a ideal. Cada subgrupo debe llegar a un consenso de lo que consideran por ideal para un chico o una chica.

Cuando ambos equipos tengan su prototipo de chico o chica ideal, tendrá que describir ante el resto del alumnado aquellos atributos que debe tener la persona ideal.

A continuación, se exponen los dos dibujos a la vista de todos y se planteará al grupo la pregunta de cuántas personas de su entorno se parecen a la persona ideal que han dibujado.

Finalmente se realizará una reflexión grupal en la que se hablará acerca de que todo eso que han dibujado se trata de estereotipos, tanto físicos como acerca de la personalidad o el carácter de los individuos. Se destaca la importancia de que estos estereotipos afectan tanto a chicos como a chicas.

Actividad 7 Visionado del vídeo “Como una niña”

Objetivos:

-Conocer sobre la problemática que conllevan los estereotipos de género.

Temporalización:

20 minutos

Participantes:

Grupo completo

Material:

Ordenador y proyector

Desarrollo:

Se proyectará el vídeo llamado “Como una niña” en el cual se habla sobre los estereotipos de género. Después se realizará una reflexión grupal sobre lo que significa ser una chica, y cómo puede usarse de forma despectiva.

Actividad 8 Búsqueda de ídolos**Objetivos:**

- Identificar estereotipos de género
- Visibilizar los estereotipos de género a través de la experiencia propia.

Temporalización:

30 min

Participantes:

El grupo completo dividido en dos subgrupos

Material:

Ordenador, proyector, pizarra

Desarrollo:

El alumnado se dividirá en dos subgrupos y buscará dos ejemplos de personajes masculinos y dos femeninos que considere ídolos en ese momento. Seguidamente anotarán los nombres en la pizarra divididos entre mujeres y hombres.

Se abrirá un debate en el que se planteen preguntas como:

- ¿Qué actividad desempeñan estas personas?
- ¿Cuáles son las diferencias y similitudes entre las dos listas?

- ¿Qué valores destacan en los hombres? ¿Y en las mujeres?
- ¿Tenemos, en la sociedad en general estereotipos y expectativas según se trate de mujeres y hombres?

Finalmente exponemos la posibilidad de romper ese esquema, por ejemplo, proyectando fotos de hombres haciendo tareas de cuidado, o mujeres fuertes y se explica que somos nosotros los que tenemos que romper esos estereotipos relacionados con el género.

Actividad 9: ¿Qué sabemos de?

Objetivos:

- Conocer el conocimiento previo del grupo acerca del concepto de redes sociales

Temporalización:

30 minutos

Participantes:

Grupo completo

Material:

Papel craft, rotuladores.

Desarrollo:

En un papel craft en el que el alumnado tendrá que escribir lo que entiende por redes sociales. Después de que todos hayan escrito algo, se pasará a leer lo que han escrito y poner en común. Se realizará un debate grupal en el que se plantearán diferentes

cuestiones sobre el uso de las redes sociales, la popularización de estas plataformas y la concepción que tienen los jóvenes de ellas.

Actividad 10 La evolución en internet

Objetivos:

- Conocer como han evolucionado las redes sociales

Temporalización:

25 minutos

Participantes:

El grupo completo

Material:

Tarjetas impresas.

Desarrollo

Se presentará al alumnado una serie de tarjetas con diferentes logos de redes sociales, se les pedirá que entre todos las ordenen de forma cronológica de la más antigua a la más nueva.

Se pedirá que analicen las diferencias entre las redes y que intenten interpretar para qué servían y qué se compartía en ellas. Se orientará al alumnado hasta la conclusión de que cada vez se comparte más información personal y de forma mucho más inmediata, y los peligros que ello conlleva.

Actividad 11: Teatro Foro

Objetivos:

- Analizar el uso de las redes sociales del alumnado.

Temporalización:

50 minutos

Participantes:

El grupo completo dividido en 5 subgrupos

Material:

Pelucas, gorros, disfraces, que puedan ayudar a la interpretación

Desarrollo:

Se utilizará la técnica de teatro foro o teatro social para analizar el uso que hacemos de las relaciones sociales.

Primero dividiremos al alumnado en 5 subgrupos. Se pedirá a cada grupo que piense una situación cotidiana en la que usan las redes sociales (por ejemplo, para conocer gente).

Cada grupo tendrá una situación diferente y tendrán que detectar los posibles problemas o peligros que puede generar esa situación. Finalmente tendrán que representar esta situación ante el resto de la clase de modo que una persona será la que usa la red social y el resto del grupo representará los peligros que han detectado.

Una vez se haya representado la situación una vez, se repetirá y ahora los espectadores podrán intervenir para proponer métodos para protegerse ante los peligros identificados.

Actividad 12: ¿Qué vemos en Instagram?**Objetivos:**

-Identificar los estereotipos de género en el contenido existente en las redes sociales.

Temporalización:

50 minutos

Participantes:

El grupo completo dividido en 5 subgrupos

Material:

Supuestos prácticos impresos, bolígrafos, cartulina, rotuladores, material de manualidades.

Desarrollo:

Se dividirá el grupo en 5 subgrupos, cada grupo recibirá un supuesto con 5 publicaciones de Instagram. Las publicaciones se tratan de fotos, textos o perfiles de Instagram que expresan diferentes estereotipos de género. Los y las alumnos/as tendrán que analizar estas publicaciones y detectar los estereotipos de género que aparecen.

Finalmente tendrán que realizar una propuesta en la elijan uno de los supuestos analizados y propongan como lo cambiarían.

Actividad 13: Analizando anuncios

Objetivos:

- Analizar el contenido de la publicidad que aparece en redes sociales
- Detectar desigualdad de género en la publicidad

Temporalización:

50 min

Participantes:

El grupo al completo

Material:

Ordenador, proyector, pizarra.

Desarrollo:

En esta actividad se proyectarán diferentes anuncios. El alumnado tendrá que identificar a qué público está orientado el anuncio y cómo usan los estereotipos de género para llegar al público objetivo. Finalmente se realizará un debate sobre cómo afectan los estereotipos de género a la publicidad.

Actividad 14: Evaluación

Objetivos:

- Conocer el aprendizaje que ha realizado el alumnado
- Conocer el grado de satisfacción del proyecto

Temporalización:

20 minutos

Participantes:

Todo el grupo

Material:

Cuestionario de evaluación impreso

Desarrollo

El alumnado cumplimentará un cuestionario en el que se valorará el aprendizaje que han obtenido con el proyecto, así como el grado de satisfacción con el mismo.

Actividad 15: Todo lo que he aprendido

Objetivos

- Reflexionar acerca de los aprendizajes adquiridos durante el proyecto.
- Realizar un cierre y una despedida del alumnado participante en el proyecto.

Temporalización

30 minutos

Participantes

Todo el grupo

Material

Folios, bolígrafos, ordenador, música de fondo.

Desarrollo:

Esta actividad se trata de una reflexión personal en la que el alumnado de forma individualizada escribirá o dibujará en un papel lo que ha aprendido después de la participación en el proyecto. Para facilitar el ambiente de reflexión tendrán 10 min para pensar y reflexionar y se pondrá música de fondo para facilitar un ambiente calmado.

Finalmente se realizará la despedida y agradecimiento por la participación en el proyecto y se le proporcionará un espacio para que compartan su reflexión con el grupo si así lo desean.

Anexo 2: Ficha de seguimiento

Esta plantilla será rellena por el/la trabajador/a social al finalizar cada sesión

Sesión nº:	Nº de alumnos/as que han asistido:			Fecha:
Indicador	Mucho	Algo	Poco	Observaciones
El alumnado ha participado activamente				
El alumnado ha manifestado interés				
El alumnado ha estado motivado durante la sesión				
Se han conseguido los objetivos propuestos				
Posibles mejoras				

Fuente: elaboración propia

Anexo 3: Cuestionario para el alumnado

Cuestionario inicial:

Fecha:	Clase:
¿Qué es el género?	
¿Qué entiendes por estereotipos de género?	
¿Qué es una red social?	
¿Cómo usas las redes sociales?	
¿Consideras que las redes sociales influyen en la concepción del género?	

Fuente: elaboración propia

Este cuestionario se repetirá al final del proyecto y se valorarán los conocimientos aprendidos por el alumnado.

Cuestionario de satisfacción del alumnado.

A continuación, se presentan varios indicadores, por favor marca del 1 al 5 lo que consideres oportuno. Gracias por tu colaboración

Contenido	Los temas para tratar te han parecido interesantes	1	2	3	4	5
	Has aprendido acerca de la temática	1	2	3	4	5
	Se han cubierto las expectativas	1	2	3	4	5
	Crees que el contenido ha sido útil	1	2	3	4	5
	La metodología ha sido adecuada	1	2	3	4	5

Metodología	Los recursos utilizados, te han parecido adecuados	1	2	3	4	5
	La duración del proyecto	1	2	3	4	5
Dinamizador/a	Conoce la materia a tratar	1	2	3	4	5
	Ha resuelto todas las dudas que han surgido.	1	2	3	4	5
Valoración	En general el proyecto te ha parecido	1	2	3	4	5
Sugerencias de mejora						

Fuente: elaboración propia